INTERVENCION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE SITUADO EN CALLE ARRAEZ ESQUINA CON CALLE JUEZ Y CALLE MILAGRO DE ALMERIA

CARMEN MELLADO SAEZ

Resumen: Los trabajos arqueológicos realizados en este solar nos han aportado datos interesantes sobre un área doméstica del antiguo barrio musulmán de la Musalla, con una ocupación ininterrumpida desde finales del siglo XI hasta nuestros días.

Abstract: The archaeological works realized in this lot have contributed theirs interesting information on a domestic area of the former Moslem neighborhood of the Musalla, with an uninterrupted occupation from the ends of the XIth century until our days.

INTRODUCCIÓN

El solar objeto de la presente intervención arqueológica preventiva se localiza en el interior del inmueble situado en Calle Arráez esquina Calle Juez y Milagro de Almería . Por tanto desde el punto de vista de la Normativa de Protección del Patrimonio Cultural recogido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Almería, dicha parcela se encuentra incluida dentro de la zona arqueológica, en un área especificada con un nivel de protección Normal, y cuyas condiciones quedan recogidas en el Art. 9.19 y Art. 9.20 de dichas Normas. Lo que supone necesidad de estudio arqueológico previo a la realización de cualquier tipo de obra que suponga remoción del subsuelo.

Debido a la incidencia de estas circunstancias de protección y dado el inminente inicio de las obras para la construcción de un edificio destinado a dependencias municipales, donde esta previsto la realización de sótano, y cuya ejecución supondría la destrucción de los posibles rellenos arqueológicos de esta área del antiguo barrio hispano musulmán de la Musalla, se hacía necesario la realización de estudio arqueológico preventivo.

Es por todo ello, que se efectuó en esta parcela y con carácter preventivo una intervención arqueológica durante los días 17 de Enero al 4 de Marzo del 2005, siendo esta financiada por la empresa constructora de las obras **CARTUJA INMOBILIARIA S.A** con domicilio social en Calle San Lorenzo número 12, 1ª planta. 29001 Granada.

LOCALIZACION, LIMITES DEL SOLAR Y ALTITUD ABSOLITA

El área objeto de la presente Intervención arqueológica preventiva se localiza en el interior del inmueble situado en Calle Arraez número 2 esquina con calles Juez y Milagro de Almería. Espacio ocupado por la parcela número 01 de la manzana número 75740, dando fachada al número 2 de Calle Arráez, mientras que sus laterales Este y Norte lo definen sendas fachadas con las calles Juez y Milagro respectivamente. Según datos extraídos de la hoja número 142-12 del plano parcelario del Ministerio de Economía y Hacienda, Gerencia Territorial de Almería, Núcleo urbano de Almería.

Por tanto, nos encontramos con un espacio delimitado al Norte por la línea de fachada de dicho inmueble con la Calle Milagro; el Sur queda definido por la línea de fachada con Calle Arráez; El Este por la línea de fachada con Calle Juez; mientras que el Oeste queda definido por la medianera con las parcelas 07 y 02 de la misma manzana y con fachada a las calles Arráez y Milagro (Fig.1).

La parcela objeto de la intervención arqueológica realizada abarca una superficie total de 355,71 metros cuadrados de los que algo más de un tercio han resultado nulos para la investigación arqueológica debido a la importante actividad constructiva desplegada en la zona en época Contemporánea. Así, el total del área afectada por el proyecto de rehabilitación presenta unas diagonales de 26 por 28 metros respectivamente. Siendo su altitud máxima absoluta de 19,25 metros sobre el nivel del mar, cota localizada en la intersección de la Calle Juez con Calle Arráez.

En resumen, la parcela objeto del presente estudio arqueológico se define mediante un área poligonal y queda delimitada por los lados de la misma, correspondiendo a sus vértices las siguientes coordenadas U.T.M.: (fig. 2).

A. 4.077.437 – 547.552
B. 4.077.452 – 547.544
C. 4.077.439 – 548,531
D. 4,077.425 – 547.536

APUNTE HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO

Las actuales calles Arraez y Milagro se enmarcan en el desarrollo urbano de comienzos del Siglo XVIII, asentado sobre el ensanche de Levante de la ciudad musulmana (Villanueva, 1983). Y, más concretamente localizadas en el extremo Oeste del camino o eje que partiendo de la "puerta de la Imagen" (Cerca del Siglo X) cruzaba el nuevo arrabal de la Musalla hasta el exterior en Puerta Purchena.

Hasta hace dos décadas el conocimiento que teníamos sobre este arrabal nos venia dado, por una parte, a través de las fuentes escritas, cuyo mayor exponente lo constituyen la importante obra de Torres Balbás, o las aportaciones posteriores de Sánchez Martínez (1976) y García Cantón (1984). Y de otra, el estudio de elementos arqueológicos, bien cerámicos realizados por Dorotea Duda (1970 y 1972), constructivos (Torres Balbás, 1945), o epigráficos (Ocaña, 1964). Este último marco presentaba un problema fundamental, la ausencia de un contexto estructural, que solo el estudio continuado y sistemático del subsuelo de Almería podría ir aclarando.

De ahí la importancia de las excavaciones que se vienen realizando en el casco urbano de Almería desde 1984, que nos están permitiendo documentar conjuntos cerámicos en su propio contexto, sellados por las sucesivas ocupaciones y, por tanto aislados en un

Diputación de Almería — Biblioteca. Intervención arqueológica preventiva...inmueble...Arraéz esquina Juez y calle Milagro de Almería., p. 1

espacio cronológico e ir definiendo y delimitando espacios urbanos y sus usos (domestico, funerario, defensivo e industrial).

Por tanto, estamos en disposición de precisar que el área objeto de la presente intervención arqueológica se localiza en el extremo NW del arrabal de la Musalla.

El origen de este arrabal se deben a las necesidades creadas tras la *Fitna*, con la disgregación del Estado Cordobés a comienzos del Siglo XI. Con el nuevo cambio administrativo en la ciudad se produce lo que se ha dado en llamar su "periodo de esplendor", reflejándose en un enorme aumento demográfico y económico que provocan la ampliación de la ciudad desde su primitiva *madina* mediante la anexión de varios arrabales, que fueron cercados.

La construcción de la fortificación de este arrabal fue iniciada por Jayrán, según nos relata al-Udrí, quien la dejo incompleta al llegar a la línea de la playa. El mismo autor señala que fue terminada por Zuhayr.

Su espacio físico acogió con anterioridad a su fortificación un área de enterramientos, correspondientes a la necrópolis de la madina inicial. En 1957, Torres balbás señalaba la existencia de un cementerio "en la musallá o saria de Almería". Se trataría del cementerio del oratorio o Xarea Vieja –mqbarat saria qadima-. De su localización no puntualizaba nada, atribuyéndolo al exterior de la madina. Esta necrópolis quedó bajo la protección del cercado realizado por Jayrán al.Amiri, entre 1012 y 1028, sin embargo, aún se siguió utilizando como cementerio algunos años después (1)

Pero, son las intervenciones realizadas en la zona (2), las que nos están acercando a la realidad física de este espacio funerario , que sucumbió al empuje urbano de la ciudad a principios del Siglo XII ,quedando colmatado en unos casos, cambiando el uso funerario por el domestico (3), o bien manteniendo su carácter sagrado pasando a convertirse en un espacio libre usado a partir del Siglo XII como "Oratorio al aire libre" (4) (Martínez García et alli, 1887, 1990).

Así la intervención que presentamos, localizada en el borde Noroeste de –maqbarat saria qadima- aportándonos información sobre su urbanismo e infraestructuras con un desarrollo secuencial continuado desde principios del Siglo XII hasta nuestros días, con dos momentos de máximo esplendor coincidentes con la recuperación Almohade y en época Nazarí. Los restos estructurales documentados y perfectamente contextualizados se relacionan con el uso domestico del espacio, cuyo origen coincide con la importante expansión urbana desplegada en la ciudad de Almería con posterioridad a la ampliación de las murallas, realizado por Jayrán al-Amiri (1012-1028). Auge demográfico que llevó en algunos casos a la invasión del espacio funerario preexistente (3), e incluso a urbanizar al exterior de la cerca, debido fundamentalmente a la presión urbana y la falta de espacio disponible.

LA EXCAVACION ARQUEOLÓGICA

El solar presenta una forma irregular, cuyos lados menores miden 16,50 metros y 18,00 metros (fachadas C/ Milagro y C/ Juez). Mientras los mayores miden 20,70 y 19,70 metros respectivamente (medianera Oeste y Fachada C/ Arraez).

Por tanto, nos encontramos con un solar de dimensiones medias (355,71 m^2), cuya excavación arqueológica contaba "a priori" con una serie de condicionantes típicos en las intervenciones urbanas, que en el caso que nos ocupa resumimos en:

1. Limitación del área a excavar determinada por el parcelario existente.
2. Proliferación de infraestructuras (pozos de desagüe, suelos, cimientos) relacionadas con la importante actividad constructiva desplegada en la zona desde el Siglo XVIII hasta nuestros días, y con un desarrollo en la estratigrafía desde la misma superficie hasta el terreno geológico o "firme".
3. Existencia de tres fachadas (C/Arraez, C/Juez y C/ Milagro) objeto de conservación integra al estar catalogadas en el vigente PGOU en grado IV.

Condicionado por estas premisas, **el planteamiento de la actuación** ha girado en torno a un doble objetivo, por una parte documentar el área que se va a ver afectada por la nueva construcción en la que se prevé la realización de sótano. Y por otra , definir tanto el valor como el contenido arqueológico del subsuelo, así como su evolución y secuencia estratigráfica.

La metodología empleada se ha fundamentado en los principios recogidos en el método Harris (6), mediante la documentación de las diversas Unidades Sedimentarias (US) y Estructurales Construidas (UEC), lo que nos ha permitido la identificación y correlación de las diferentes fases que constituyen la secuencia cronológica del área de estudio.

Secuencia, que presenta un desarrollo en la estratigrfía de unos 3,00 metros y en la que se aprecia el uso domestico continuado del espacio desde la primera mitad del Siglo XII hasta nuestros días.

Así, el objetivo marcado ha quedado cubierto con la realización de 2 cortes estratigráficos que abarcan una superficie de 124 metros cuadrados y localizados a lo largo de un eje de 17 metro con dirección Norte - Sur paralelo a la fachada con Calle Juez.

CORTE 1

Se localiza en el extremo Sur de dicho eje y es por tanto el más próximo a la línea de fachada de Calle Arraez, siendo sus dimensiones definitivas de 10,00 por 6,00 metros y se ha alcanzado una profundidad máxima de 3,00 metros. Dadas sus grandes dimensiones y la proliferación desde la misma superficie de restos estructurales relacionados con la importante remodelación urbanística que sufre la zona en pleno XVIII, el proceso de excavación se ha visto condicionado, dividiendo el Corte en cuatro sectores denominados con las letras A, B, C y, D, las cuales coinciden con el interior de los diferentes complejos Estructurales (habitaciones), documentadas desde la misma superficie.

CORTE 2

Localizado a continuación del Corte 1 en dirección Norte y separado del primero por un testigo de 1 metro de ancho que coincide con uno de los cimientos de las casas ahora demolidas. Se replanteó inicialmente con unas dimensiones de 7,00 por 9,00 metros, las cuales se han ampliado en función de los resultados que ha ido

Diputación de Almería — Biblioteca. Intervención arqueológica preventiva...inmueble...Arraéz esquina Juez y calle Milagro de Almería., p. 2

arrojando el proceso de excavación, quedando con unas medidas definitivas de 7,00 metros de ancho por 10,00 de largo, y la profundidad alcanzada ha oscilado en torno a los 2,80 metros .

Seguidamente se resumen las fases estructurales detectadas, así como la secuencia estratigráfica y se apuntan los resultados de la intervención arqueológica.

SECUENCIA ESTRATIGRAFICA

En líneas generales la intervención realizada ha permitido perfilar las características y naturaleza de los distintos niveles que constituyen la secuencia estratigráfica de esta zona concreta del antiguo barrio hispano musulmán de la Musalla, localizada en su extremo más occidental, y por tanto próxima a la "Puerta de la Imagen" ubicada en la línea de muralla, que mandada construir por Abd al-Rahmán III cerraba el antiguo barrio de la al-medina.

Dadas las características de la estratigrafía y, teniendo en cuenta las alteraciones sufridas por la importante actividad constructiva desarrollada en la zona desde los siglos XVII y XVIII hasta nuestros días, y gracias al replanteo de la intervención se presenta una visión general de la misma que clarifica el desarrollo de la sedimentación desde la etapa fundacional hasta nuestros días.

Teniendo en cuenta las diferencias de cotas ocasionadas por los datos antes apuntados, y dada la homogeneidad de la estratigrafía podemos presentar una visión general de la misma que clarifica el desarrollo de la sedimentación y su interpretación, reflejada en el perfil Oeste del Corte 1 (Fig. 4), que representa de forma gráfica la secuencia del área estudiada, identificándose los siguientes niveles todos ellos relacionados con el uso domestico del espacio:

Nivel I

Este Nivel se desarrolla directamente sobre el firme oscilando sus cotas entorno a los 16,00 metros y los 16,46 metros y se ha podido documentar fundamentalmente en áreas muy concretas del Corte 1/Sector A2 , donde contábamos con mejores circunstancias para documentar la totalidad de la secuencia estratigráfica (fig. 4, US 0015 y 0016).

Se trata de un estrato homogéneo constituido por tierra de color marrón rojizo con presencia de piedras, material de construcción y restos de cultura material constituidos fundamentalmente por cerámicas, cuyo registro queda constituido por fragmentos de platos de diámetro grande y pie bajo tratados en sus dos caras con vedrío de color melado, jarras con base plana y cuerpo globular, algunas tratadas en su exterior con cuerda seca parcial, que nos situarían en un horizonte cronológico de finales del Siglo XI principios del XII, coincidiendo con la etapa fundacional del barrio de la Musalla y ocupando un área localizada al exterior y poniente del antiguo cementerio del oratorio o Xarea Vieja – maqbarat Saria qadima- , que sucumbió ante el empuje urbano del nuevo arrabal, quedando colmatado a principios el Siglo XII (3).

Nivel II

Este nivel oscila entre los 16,46 metros y los 16,92 metros en el Corte 1/sectores A2 y D1 y los 16,46 metros y 16,86 metros en el Corte 2/Sector B, por lo tanto se ha podido documentar al igual que en los niveles anteriores, en zonas muy concretas de la excavación (fig. 4, US 0012, 0013, 0014, 0022, 0023 y 0024).

Se trata de un estrato homogéneo de tierra marrón oscura con presencia de restos de tejas, piedras de tamaño medio y restos de cultura material fundamentalmente cerámicas. Este nivel se corresponde con un primer momento de habitación y se presenta delimitado por suelos, uno inferior y otro superior constituyendo un paquete cerrado y asociado a "interior de habitación" con presencia de elementos cerámicos que nos acercan a un horizonte cronológico, que va desde la segunda mitad del Siglo XII a la Primera del XIII, época Almohade.

Los materiales arqueológicos nos muestran una serie tipológica constituida por fragmentos cerámicos, entre los que aparecen numerosos cántaros, barreños de paredes abiertas y borde vuelto junto a los de paredes finas con borde engrosado y decorados al exterior "a peine"; los platos con anillo grande y pie elevado (vidriados en verde claro y verde turquesa), así mismo se documentan elementos de cocina constituidos por cazuelas carenadas y un tipo de olla con cuerpo globular y cuello marcado, todas ellas vidriadas en su interior con los tonos castaños, verde oliva o simplemente plúmbeos

Nivel III

Se desarrolla entre las cotas 16,92 metros y 17,53 metros en el Corte 1; y los 16,86 metros a los 17,56 metros en el Corte 2 (fig. 4, US 0010, 0011, 0020 y 0021). Al igual que el anterior se presenta delimitado por pavimentos de mortero de buena calidad, constituyendo un paquete cerrado y sellado, solo alterado en áreas muy concretas debido a la incidencia de la importante actividad constructiva desplegada en la zona en época Moderna y Contemporánea. Estrato en cuyo interior se documentan importantes derrumbes procedentes de las construcciones a las que se asocia (Fase II).

El registro material queda constituido por abundantes restos cerámicos, donde destacamos junto a los prestamos de la etapa anterior, la presencia de candiles de pie alto lacados en blanco, platos de pie alto y diámetro pequeño, junto a jarras decoradas en manganeso y/o esgrafiadas, decoración que gana terreno en la ocupación del campo decorativo, lo que nos situaría en un contexto de finales del Siglo XIII y Siglo XIV, en plena etapa de ocupación urbana Nazarí, y por tanto anterior a la recesión demográfica de finales del Siglo XIV producida por los movimientos sísmicos, el asedio de Jaime II y la epidemia de peste Negra.

Nivel IV

Se presenta superpuesto al anterior y se desarrolla entre los 17,53 metros a los 18,02 metros en el Corte 1; y los 17,56 metros a 18,16 metros en el Corte 2 (fig. 4, US 0008, 0009, 0018 y 0019).

Este nivel se correspondería con un tercer momento de habitación del espacio y se presenta delimitado en su base por restos de suelo realizados en yeso de buena calidad bruñidos en su cara visible, mientras que el extremo superior queda definido por un nivel de abandono (fig. 4, US 0007 y 0017), sobre él que se apoyan suelos ahora construidos en ladrillo (fase III).

Diputación de Almería — Biblioteca. Intervención arqueológica preventiva...inmueble...Arraéz esquina Juez y calle Milagro de Almería., p. 3

Por tanto, se trata de un estrato homogéneo constituido por tierra color marrón claro de textura fina y a la que se asocian derrumbes y restos de cultura material, constituidos fundamentalmente por cerámicas donde se mezclan fragmentos de jarras con pie desarrollado decoradas en manganeso y platos escudillas esmaltadas en blanco lechoso de clara filiación Mudéjar (S. XV), junto a formas típicamente cristianas constituidas por restos de orzas , lebrillos de paredes abiertas y borde vuelto y platos con pie desarrollado, diámetro pequeño y vidriados en su cara interna de color verde oliva, que nos acercan a un horizonte cronológico entorno a finales del Siglo XIV y XV, ocupación que se mantiene durante la ocupación de la ciudad por los Reyes Católicos y décadas posteriores.

Nivel V

Es el de mayor desarrollo en extensión, documentándose en toda el área excavada (Cortes 1 y 2), y se relaciona con la recuperación urbanística desplegada en la zona al instalarse aquí la primitiva Casa Consistorial (7) a finales del Siglo XVI y principios del XVII.

Este nivel se desarrolla desde los 18,02 metros y los 18,32 metros (Corte 1) y los 18,16 metros y 18,56 metros (Corte 2), constituyendo un estrato sellado y delimitado en sus extremos por pavimentos de ladrillo y empedrados de buena fábrica, al que se asocia un nivel constituido por escombros y escasos restos de cultura material asociados al abandono de la fase cronoestructural con la que se relaciona (Fase IV) (Fig. 4, US 0004, 0005 y 0006).

Nivel VI

Se presenta superpuesto al anterior y se relaciona con la cimentación del inmueble existente, construido a fines del Siglo XVIII. Este nivel queda constituido por un nivel de escombros (fig. 4, US 0001, 0002 y 0003), utilizado para nivelar el terreno y sobre el que se asientan los restos de pavimento localizados en superficie, los cuales se construyen a partir de sillares de arenisca trabados con mortero y con unas medidas para los sillares que oscilan entre los 50 por 40 cm y los 20 por 40 cm., y cuyas cotas van desde los 18,65 metros en la zona Sur del solar (Corte 1) y los 18,62 metros en la mitad Norte (Corte 2).

En resumen, como podemos observar a lo largo de la secuencia estratigráfica se han podido documentar a grandes rasgos seis niveles Sedimentarios todos ellos relacionados con el uso domestico continuado del espacio desde época musulmana hasta nuestros días.

Seguidamente, pasaremos a describir las características y localización de los conjuntos estructurales definidos, para finalizar haciendo una interpretación histórica del contexto en el que se inscribe el área objeto de este estudio, apoyándonos en las fuentes escritas y en los datos que van aportando las recientes intervenciones arqueológicas realizadas en la zona.

ESTRUCTURAS

A pesar de los problemas derivados de la proliferación desde la misma superficie de infraestructuras (cimientos, pozos de desagüe) relacionados con la importante expansión urbana experimentada en la zona en época Moderna y Contemporánea, que han alterado de manera considerable el registro arqueológico preexistente. Pero, siempre gracias al replanteo de la intervención y metodología empleada se ha podido delimitar aquellas áreas susceptibles de aportar información contextualizada sobre la evolución urbana de esta área concreta localizada en el borde Noroeste del arrabal musulmán de la Musalla.

Y, así documentar una secuencia estratigráfica de unos 3,00 metros de potencia, que nos aporta datos relevantes desde el punto de vista estratigráfico y estructural fundamentales para el estudio de un área domestica con un uso continuado desde el Siglo XII hasta Nuestros días.

Seguidamente, resumimos las distintas fases cronoestructurales documentadas, así como las Unidades estructurales (UEC) y Complejos estructurales a ellas asociadas, y para cuya descripción seguiremos un orden de lo más antiguo (abajo) a lo más reciente con la finalidad de apreciar mejor las reutilizaciones y restauraciones de los diferentes complejos estructurales documentados.

Fase I

Los restos documentados responden a un total de ocho Unidades Estructurales Construidas (UEC 26, 28-3, 28-4, 29, 32, 33, 34, 79 (Corte 1); y 52-2 (Corte 2)), y, cuyo registro se ha llevado a cabo en el Corte 1/ sectores A2, B2 y D2, con unas cotas que oscilan entre los 16,40 metros y los 16,92 metros; Mientras que en el Corte 2 las cotas van de los 16,46 a los 16,86 metros (fig. 5).

Estos restos arquitectónicos se asientan sobre un estrato de tierra limosa con presencia de cenizas, desarrollado directamente sobre el firme. Y, definen una serie de dependencias o habitaciones articuladas al Norte y Sur de un espacio central interpretado como “calle”, que con dirección Oeste a Este recorre la zona central del Corte 1, cuyo nivel de “paso” lo documentamos a la cota 16,20 metros (Fig. 5, UEC 80). De las dependencias señaladas, solo hemos podido documentar una habitación casi completa (fig.5, UEC 24-2, 26, 28-3 y 79), de tendencia cuadrangular (2,10 por 2,10 metros) que interpretamos como cocina, con acceso por el Este a través de un umbral de 0,92 metros practicado en la UEC 24-2. Habitación compartimentada en su interior (UEC 29) definiendo un espacio de 0,92 por 1,80 metros con función de alacena.

Los muros se conforman mediante la utilización de materiales como el ladrillo, sillares de arenisca y tapial de argamasa, los dos primeros se utilizan para levantar los tabiques interiores y recercados de las puertas, mientras que la argamasa se usa para los muros de carga con un ancho de 0,50 metros. Estructuras que se presentarían originariamente impermeabilizados y tratados en sus caras internas con enfoscados realizados en estuco y decorado en color rojo y blanco, en función de los restos localizados en el depósito arqueológico (Fig. 3, Nivel II) asociado a esta fase cronoestructural.

Esta fase cronoestructural se presenta delimitada en sus extremos superior e inferior por pavimentos que sellan un paquete cerrado asociado a un primer momento de habitación de esta área concreta del arrabal de la musalla, cuando ya ha quedado colmatado el cementerio existente en las inmediaciones, y producto del importante empuje urbano que experimenta la ciudad de Almería durante la segunda mitad del Siglo XII en plena etapa Almohade

Diputación de Almería — Biblioteca. Intervención arqueológica preventiva...inmueble...Arraéz esquina Juez y calle Milagro de Almería., p. 4

Fase II

Los restos documentados responden a un total de veintiuna Unidades Estructurales construidas (UEC 24, 25, 25-2, 28, 77, 17, 16, 14, 7-2, 75, 34-1, 76, 31 (Corte 1); 48-2, 47-2, 86, 63, 62, 61, 85 (Corte 2)) . Cuyo registro se ha llevado a cabo en el Corte 1/sectores A2, B, D1 y B2 con unas cotas que oscilan entre los 16,90 metros a los 17,53 metros; Mientras que en el Corte 2/ sectores B y C sus cotas van de los 16,86 metros a los 17,53 metros (Fig. 6).

Este momento constructivo se caracteriza por aprovechar como cimiento las estructuras de la Fase anterior, manteniendo la orientación y organización espacial. Destacando al Norte del espacio ya interpretado como "calle" y localizado en la zona central del Corte 1 (Fig.6 UEC 76), de dos habitaciones, una situada en el lado Este, que interpretamos como patio con acceso por el Sur desde el espacio público o "calle", a través de un umbral practicado en la UEC 25. Habitación que queda delimitada en sus lados Este, Sur y Oeste por los restos de tres muros (Fig. 6, UEC 31, 17 y 24), que definen un espacio central de 6,20 metros de largo y asociado a una vivienda, y en el que se documentan los restos de una alberca de 1,10 por 2,20 metros (UEC 75). Espacio desde el que se accedía a través de un umbral de 0,90 metros practicado en la UEC 24, a una pequeña estancia de planta cuadrangular (2,10 por 2,10 m.), y de la que se conservan restos de pavimento original realizados en mortero de buena calidad bruñido en su cara visible (fig. 6, UEC 77).

Ahora, desde el punto de vista constructivo los muros se levantan en ladrillo unidos con mortero y enfoscados con yeso , en cuyos enlucidos se aprecia la típica "espina de pez", al tiempo que los pavimentos se realizan en mortero de buena calidad.

Esta fase estructural se presenta en los casos donde la incidencia de las infraestructuras de época moderna y contemporánea lo han permitido, asociada a un paquete sellado y delimitado por pavimentos, en cuyo interior se documentan abundantes derrumbes y material cerámico relacionado con el uso domestico del espacio en época nazarí.

Fase III

Los restos documentados responden a un total de diecinueve Unidades Estructurales construidas que definen un complejo estructural o casa (UEC 8, 9, 17-1, 69, 70, 71, 18, 73, 74, 20, 23 (Corte 1); 47, 48, 49, 50, 54, 56, 83, 81 (Corte 2)) cuyo registro presenta un gran desarrollo documentándose prácticamente toda el área excavada (fig. 7).

Este momento constructivo se caracteriza por aprovechar las estructuras de la fase anterior como cimientos, al tiempo que se produce un cambio en la organización del espacio, no en el uso que continua siendo domestico , pasando de lo público (calle) a lo privado, mediante su solado con cantos rodados trabados con argamasa (Fig. 7, UEC 69 y 70), convirtiéndose en un espacio de entrada o zaguán de la vivienda documentada, y en cuyos lados Norte y Este se abren sendos vanos que dan acceso a las diferentes dependencias o estancias, mientras que el acceso desde el exterior se efectúa a través de una puerta de 1,20 metros de ancho (Fig. 7, UEC 8) practicada en la crujía de fachada Sur (fig. 7, UEC 9).

Estas construcciones se caracterizan por reutilizar las asociadas a Fase II (Nazarí) al tiempo que incorporan elementos nuevos como es el empleo junto al ladrillo de la mampostería trabada con mortero rico en cal para los paramentos, los cuales se presentarían originariamente enlucidos con yeso; mientras que los solados se realizan a partir de cantos rodados trabados con argamasa y bruñidos en su cara visible.

Esta fase crono estructural se relaciona con el Nivel IV (fig. 3, US 0008, 0009, 0017) y se asocia a contextos de habitación sellados en cuyo interior se han podido documentar abundante registro material, constituido fundamentalmente por cerámicas que nos acercan a un horizonte cronológico que abarca los siglos XV y XVI.

Fase IV

Aunque con carácter fragmentario debido a la incidencia de las importantes remodelaciones efectuadas en la parcela durante los siglos XVIII al XX, los restos documentados y asociados a esta fase cronoestructural se presentan con un gran desarrollo a lo largo de todo el espacio excavado, y se concretan en las siguientes Unidades Estructurales (UEC 9, 66, 21, 67, 4, 68, 12, 19, 65, 11, 7, 15 (Corte 1); 41, 42, 55, 59, 64 (Corte 2)), con un desarrollo en la estratigrafía que va de los 18,02 metros a los 18,32 metros en el Corte 1 y los 18,16 metros a los 18,56 metros en el Corte 2 (Fig. 4).

Restos que reproducen la planta de una vivienda con sus correspondientes pavimentos, bajo los cuales se desarrolla todo un sistema de evacuación de aguas residuales, canalizadas a través de atarjeas. Ahora los muros se levantan en mampostería cuyas caras se presentan enlucidas en yeso, y en algunos casos se aprecia restos de encalado de cal (fig. 8, UEC 9), al tiempo que los pavimentos de las habitaciones documentadas se ejecutan en ladrillo (fig. 8, UEC 65, 66) o en mortero (fig. 8, UEC 68, 67).

Dicha fase estructural se asocia a la importancia urbanística que alcanza esta zona de Almería a partir de mediados del el siglo XVII con el traslado de las casas consistoriales de la Almedina a la actual Plaza de la Constitución (Villanueva Muñoz, 1983).

Fase V

Esta fase se ha documentado en todo el espacio excavado y la relacionamos con los restos de cimientos y pozos de desagüe pertenecientes a los inmuebles ahora demolidos.

Los restos documentados en esta fase son los restos de cimientos realizados a base de piedra y sillares de caliza trabados con mortero de cal y arena en buen estado de conservación, los cuales reproducen perfectamente la planta de la actual vivienda construida en el a finales del Siglo XVIII y ahora vaciado su interior con el fin de desarrollar el proyecto de rehabilitación previsto con fines municipales.

Los restos documentados responden a un total de diez Unidades Estructurales Construidas (UEC 1, 2, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44, 46), con un desarrollo en la estratigrafía , que va desde la misma superficie (+18,62 metros) hasta alcanzar el terreno geológico (+15,85 metros), y se asocian a tres crujías o muros de carga que con dirección Norte a Sur recorren toda la parcela, así como los pavimentos asociados a esta vivienda, los cuales se realizan en si-

Diputación de Almería — Biblioteca. Intervención arqueológica preventiva...inmueble...Arraéz esquina Juez y calle Milagro de Almería., p. 5

llares de caliza trabados con mortero y bajo los cuales se desarrolla todo el sistema de evacuación de aguas residuales del citado espacio domestico (fig. 8)

Fase VI

Se relaciona con las remodelaciones interiores realizadas en este inmueble a lo largo del Siglo XX y concretadas en refuerzos de la estructura existente (Fig.8, 3 y 10), así como la remodelación de pavimentos y apertura de nuevos pozos de desagüe y atarjeas de evacuación (UEC 51, 53 (Corte 2)).

CONCLUSIONES

En resumen, como podemos observar a lo largo del desarrollo estratigráfico y estructural se han registrado un total de seis fases/ niveles que nos ofrecen información fiable sobre el proceso histórico de un área de habitación de la Almería musulmana.

Los restos constructivos documentados pertenecen a un área domestica donde se puede apreciar la reutilización de las estructuras desde la etapa fundacional hasta la Nazarí tardía, pasando por un momento de gran auge ya en época Almohade, así como las consecuentes restauraciones y remodelaciones del espacio interior de dichas viviendas fruto del paso del tiempo y de los retrocesos y aumentos demográficos, siempre causados por los conflictos bélicos, epidemias etc.

NOTAS

1. Sobre el antiguo cementerio de –maqbarat saria qadima- localizado al exterior de la madina, entre los años 1012 y 1028 quedó bajo la protección del cercado realizado por Jayrán al- Amiri al nuevo arrabal de la Musalla. Espacio funerario en el que ,según nos relatan las fuentes (ibn Baskuwal) se continua enterrando y más concretamente cita el enterramiento de personajes ilustras en torno al 1052.

2 y 3. Las intervenciones arqueológicas efectuadas en "Plaza Vieja –1986", "El Paso – 1987", "Plaza Vieja y frente Norte Casas Consistoriales – 2001 y 2005-6", nos aportan datos interesantes sobre la extensión y vida de este antiguo cementerio, espacio que sucumbió ante el empuje urbano quedando colmatado en pleno Siglo XII.

4. Según los datos aportados por las intervenciones realizadas en Plaza Vieja e inmediaciones se observa el grado de sacralización que adquiere el actual espacio público de Plaza de la Constitución, el cual una vez colmatado el espacio funerario se convertiría a partir del Siglo XII en el "Oratorio al aire libre" de la Musalla, para convertirse en época moderna en un espacio libre denominado de "juego de Cañas".

5. Intervenciones arqueológicas efectuadas al exterior de la antigua cerca de principios del Siglo XI (Rambla Obispo Orbera, C/ González Garbín) se observa el importante empuje urbano experimentado por la ciudad de Almería a finales del siglo XI y Siglo XI, como lo demuestran los restos documentados relacionados con la urbanización de esta área concreta situada a extramuros.

6. Edward C. Harris. "principios de Estratigrafía arqueológica". Ed. Crítica. Bellaterra 1991.

7. Villanueva Muñoz, E. "Urbanismo y Arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936)" 1983, pág. 25-26.

BIBLIOGRAFÍA

ACIEN ALMANSA, M.: 1979. "Los epígrafes en la cerámica dorada nazarí. Ensayo de cronología". Mainake, I. Málaga. P.223-234.

BAZZANA, A.: 1986. "Typologie et fonction du mobilier ceramique d´une alquería musulmane á Valence aux XI et XII sicles: santa fe de Oliva". III Congreso Inter. Cerámica Mediterráneo Occidental. Siena/Faenza. p. 205-217.

DOMINGUEZ BEDMAR, M., MUÑOZ MARTIN, M.Mª. Y RAMOS DIAZ, J.R.: 1987. " Madinat al-Mariyya. Estudio preliminar de las cerámicas aparecidas en sus atarazanas". II Congreso de Arqueología Medieval Española. Madrid. p. 567-577.

DUDA, D.: 1972. "Die fruhe Spanisch-Islamische Keramik von Almería". Madrider Mitteilungen, 13. Heidelberg. P.345-432.

FLORES ESCOBOSA, I., MUÑOZ MARTIN Mª.M. Y DOMINGUEZ BEDMAR, M.: 1990. "Cerámica hispanomusulmana en Almería. La loza azul y dorada". Ed. Zejel. Almería.

GARCIA CANTON, J.: 1984. "Contribución al conocimiento de Almería en el Siglo XII". Estudios de Hist. y de Arq. Medieval T.III-IV. Cadiz. P. 11-23.

IDRISI: 1988. Geografia de España. Colec. Textos medievales, 37. A. Ubi eto Arteta. Zaragoza. 256 p.

LEVI PROVENÇAL. : 1982. "España musulmana hasta la caida del califato de Córdoba (711-1031): Instituciones y vida social e intelectual". En Hª de España. T.V. Ed. Espasa Calpe. Madrid.

Diputación de Almería — Biblioteca. Intervención arqueológica preventiva...inmueble...Arraéz esquina Juez y calle Milagro de Almería., p. 6

MARTINEZ GARCIA, J., MUÑOZ MARTIN, Mª M., ESCORIZA MATEU, T., DOMINGUEZ BEDMAR, M. 1986. " Casas hispano musulmanas superpuestas en el Paseo de Almería". Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III. Sevilla. P. 7-15.

MARTINEZ, J., MUÑOZ MARTÍN, Mª.M. Y MELLADO SAEZ, C.: 1990. "La secuencia estratigráfica de la excavación arqueológica de El Paso: Del espacio funerario de los siglos X-XI a la Almería Nazarí". Coloquio Almería entre culturas. Inst. Est. Almeríenses. Almería. p. 67-88.

MOLINA LOPEZ, E.. 1989. "La obra histórica de Ibn Jatima de Almería y algunos datos más en su "tratado de la peste" ". Al-Qantara. Vol. X, 1. Madrid. p.151-173.

TORRES BALBAS, L.: 1945. "Restos de una casa árabe en Almería". Al-Andalus, X, 1. Madid-Granada. P. 170-177.

TORRES, C.: 1987. " Cerámica Islámica Portuguesa. Catálogo". Ed. Do Campo Arq. De Mertola. Ed. Fund. Calouste Gulbenkian.

ViILLANUEVA MUÑOZ, E.: 1983. Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1938). Biblio. de temas almerienses. Serie Mayor 2v. Edt. Cajal. Almería.

Diputación de Almería — Biblioteca. Intervención arqueológica preventiva...inmueble...Arraéz esquina Juez y calle Milagro de Almería., p. 7